

	Somos todos
DIRECCION	DE ATENCION AL CONTRIBUYENTI

RESOLUCIÓN Nº	21	104	/2013
	100000 10		/ = 0

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 18 JUN. 2013

- 1. Presentación del interesado Nº 14177 de fecha 10 de Mayo de 2013,
- 2. Informe Inspectivo de fecha 27 de Mayo de 2013,
- 3. Informe de Morosidad de fecha 10 de Mayo de 2013, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos, que acredita que la Patente Comercial no tiene deuda,
- 4. Decreto Exento Nº 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
- 5. Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente; y
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## **RESUELVO:**

1. PROCEDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2013:

PATENTE

: 2-746290

DIRECCIÓN

: DARDIGNAC 390 LOCAL 1

NOMBRE

: COMERCIAL GAOYANG LTDA

RUT.

: 76105849-5

**GIRO** 

: SALA DE VENTA DE CALZADOS, TEXTIL Y DE HOGAR

MOTIVO

: CIERRE DE LOCAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

> GRACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

OMAR BAEZA CARREÑO ATENCION DIRECTOR (S) ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

DIRECTOR

HNM/OBC/MRA/jgr 30.05.2013